



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
57 (2) 6684481
57 (2) 6684447

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Fundación WWB Colombia:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación WWB Colombia (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 7 de marzo de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basada en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

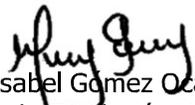
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes sociales se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de marzo de 2022.


Marysabel Gomez Ocampo
Revisor Fiscal de Fundación WWB Colombia
T.P. 175522 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2022



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
57 (2) 6684481
57 (2) 6684447

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Junta Directiva
Fundación WWB Colombia:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación WWB Colombia en adelante "la Fundación" al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas

en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Emisión de cartas a la gerencia y encargados del gobierno corporativo, con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití a la gerencia y a los encargados con del gobierno corporativo con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marysabel Gomez Ocampo'.

Marysabel Gomez Ocampo
Revisor Fiscal de Fundación WWB Colombia
T.P. 175522 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

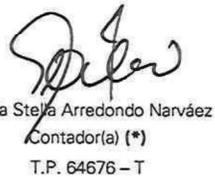
7 de marzo de 2022

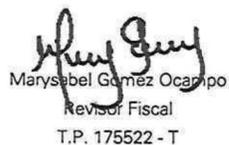
Fundación WWB Colombia
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 5.038.689	9.080.235
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	219.052	373.079
Instrumentos financieros de Inversión	10	34.572.788	15.318.040
Instrumentos financieros derivados	13		219.028
Activos por impuestos corrientes	14		
Total activos corrientes		<u>39.830.529</u>	<u>24.990.382</u>
Instrumentos financieros de Inversión	10	732.906.106	724.076.270
Propiedad y equipo de uso propio	11	28.565.669	29.011.030
Propiedades de inversión	12	353.223	363.906
Total activos no corrientes		<u>761.824.998</u>	<u>753.451.206</u>
Total activos		<u>801.655.527</u>	<u>778.441.588</u>
Pasivos			
Instrumentos financieros derivados	13	148.071	
Pasivos por impuestos corrientes	14	53.980	25.658
Otros pasivos corrientes	15	166.404	176.167
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.374.503	882.596
Beneficios a los empleados	17	454.765	416.940
Total pasivos corrientes		<u>2.197.723</u>	<u>1.501.361</u>
Total pasivos		<u>2.197.723</u>	<u>1.501.361</u>
Patrimonio			
Aportes sociales	18	15.523.742	15.523.742
Reservas destinaciones específicas	19	21.478.905	25.736.506
Asignaciones permanentes	19	457.637.241	463.916.443
Adopción por primera vez		6.158.793	6.158.793
Otro resultado integral	25	258.104.290	276.141.545
Resultado del Ejercicio		40.554.833	(10.536.802)
Total patrimonio		<u>799.457.804</u>	<u>776.940.227</u>
Total pasivos y patrimonio	\$	<u>801.655.527</u>	<u>778.441.588</u>

Las notas en las páginas 10 a 53 son parte integral de los estados financieros.


Daniela Konietzko Calero
Representante Legal (*)


Gloria Stella Arredondo Narváez
Contador(a) (*)
T.P. 64676 - T


Marysabel Gómez Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 175522 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación,

Fundación WWB Colombia
 Estado de resultados y otro resultado integral
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos Operacionales	20	\$ 39.500	7.932
Gastos Operacionales	21	(17.864.516)	(14.845.515)
Utilidad bruta		(17.825.016)	(14.837.583)
Otros ingresos	24	76.994	85.540
Gastos de administración	22	(4.068.688)	(3.783.332)
Otros gastos	24	(320.975)	(48.503)
Resultados de actividades de la operación^h		(4.312.669)	(3.746.295)
Ingresos Financieros	23	70.910.878	13.393.718
Costos financieros	23	(8.150.539)	(5.305.740)
Costo financiero neto		62.760.339	8.087.978
Utilidad antes de impuestos		40.622.654	(10.495.900)
Gastos por impuesto sobre la renta	14	(67.821)	(40.902)
Resultado del periodo		40.554.833	(10.536.802)
Otro resultado integral			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del periodo			
Cambios netos en valor razonable en activos financieros	25	(18.037.255)	(56.354.714)
Resultado integral total del año		\$ 22.517.578	(66.891.516)

Las notas en las páginas 10 a 53 son parte integral de los estados financieros.


 Daniela Konietzko Calero
 Representante Legal (*)


 Gloria Stella Arredondo Narváez
 Contador(a) (*)
 T.P. 64676- T


 Marysbel Gomez Ocampo
 Revisor Fiscal
 T.P. 175522 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 07 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Fundación WWB Colombia
Estado de cambios en el patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas Con Destino- cion Especifica</u>	<u>Asignaciones Permanentes</u>	<u>Adopcon Por Primera Vez a NCIF</u>	<u>Otro Resultado Integral</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2019		15.523.742	19.843.345	435.114.661	6.158.793	332.496.259	34.694.943	843.831.743
Cambios en el patrimonio:								
Constitución de asignaciones permanentes:								
Asignacion de Excedentes (Acta 492 JD 03-2020)	19	-	6.447.987	27.946.956	-	-	(34.694.943)	(300.000)
Reclasificacio- n de excedentes de destino- cion especifica a excedentes permanentes inversion en activos fijos nueva sede		-	(554.826)	554.826	-	-	-	-
Activos fijos		-	-	300.000	-	-	-	300.000
Total constitución asignaciones permanente		-	5.893.161	28.801.782	-	-	(34.694.943)	-
Otro resultado integral	25	-	-	-	-	(56.354.714)	-	(56.354.714)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	(10.536.802)	(10.536.802)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		15.523.742	25.736.506	463.916.443	6.158.793	276.141.545	(10.536.802)	776.940.227
Cambios en el patrimonio:								
Constitución de asignaciones permanentes:								
Asignacion de Excedentes (Acta 506 JD 03-2021)		-	(18.628.846)	8.092.044	-	-	10.536.802	-
Reclasificacio- n asignaciones permanentes 2019 a reservas destino- cion especifica	19	-	15.009.149	(15.009.149)	-	-	-	-
Reclasificacio- n de excedentes destino- cion especifica a excedentes permanentes inversion en activos fijos nueva sede		-	-	637.903	-	-	-	637.903
Activos fijos		-	(637.904)	-	-	-	-	(637.904)
Total constitución asignaciones permanente		-	(4.257.601)	(6.279.202)	-	-	10.536.802	(1)
Otro resultado integral	25	-	-	-	-	(18.037.255)	-	(18.037.255)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	40.554.833	40.554.833
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		15.523.742	21.478.905	457.637.241	6.158.793	258.104.290	40.554.833	799.457.804

Las notas 10 a 53 son parte integral de los estados financieros.


Daniela Konietzko Calero
Representante Legal (*)


Gloria Stella Arredondo Narváez
Contador(a) (*)
T.P.64674 - T


Maryabel Gómez Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 175522 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

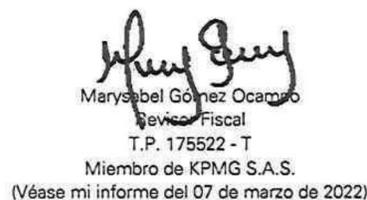
Fundación WWB Colombia
Estado de flujo de efectivo
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultados del ejercicio		\$ 40.554.833	(10.536.802)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedad y equipo de uso propio	11	881.171	904.298
Depreciación de propiedades de Inversión	12	10.683	10.785
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio	24	(180)	(4.943)
Pérdida en baja de propiedad y equipo de uso propio	24	11.732	7.686
Provisión cartera exempleados	9	-	246.754
Pérdida Cartera Castigada	9	167.229	-
(Utilidad) pérdida por venta de inversiones	23	(14.458)	8.019
Gasto impuesto a las ganancias corriente	20	67.821	40.902
Utilidad por diferencia en cambio	23	(4.841.174)	(139.277)
Utilidad en valoración sobre inversiones en títulos de patrimonio a valor razonable	23	(74.828)	1.120.786
Valoración de instrumentos financieros derivados	13	367.096	(46.012)
Deterioro de títulos de inversión	23	1.693.213	409.682
Cambios en valor razonable en instrumentos financieros	23	(18.037.255)	(56.354.714)
Aumento de pasivos corrientes			
Variación neta en activos y pasivos operacionales:			
Aumento deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	(13.202)	(265.671)
Disminución (aumento) Pasivos por impuestos corrientes	14	(13.131)	3.167
Aumento Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	491.907	27.864
Disminución (aumento) pasivos corrientes	14	(9.763)	101.239
Aumento Beneficios a los empleados	17	37.825	73.308
Pago por impuesto a las ganancias		(26.369)	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación		21.253.150	(64.392.929)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
(Incremento) disminución de instrumentos financieros de inversión	10	(82.162.862)	55.451.977
Dividendos recibidos	23	57.315.528	267.601
Adiciones de propiedad y equipo en uso	11	(474.311)	(383.783)
Retiros de propiedad y equipo en uso	11	26.949	50.014
Retiros de propiedades de inversión	12	-	6.288
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		(25.294.696)	55.392.097
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(4.041.546)	(9.000.832)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		9.080.235	18.081.067
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		\$ 5.038.689	9.080.235

Las notas en las páginas 10 a 53 son parte integral de los estados financieros.


Daniela Konietzko Calero
Representante Legal (*)


Gloria Stella Arredondo Narváez
Contador(a) (*)
T.P. 64676- T


Marysabel Gómez Ocampo
Servicio Fiscal
T.P. 175522 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.